



Coordinada por la Agencia de Protección Ambiental (APrA), se reunió la Comisión Basura Cero. ONGs, recuperadores urbanos y representantes de cámaras y universidades trabajan juntos en la reducción de residuos.

El presidente de la Agencia de Protección Ambiental, Juan Carlos Villalonga, el ministro de Ambiente y Espacio Público, Edgardo Cenzón y el subsecretario de Higiene Urbana, Mariano Campos, junto a organizaciones sociales, recuperadores urbanos y representantes de cámaras y universidades, mantuvieron una reunión que tuvo como eje la presentación, por parte del presidente de APrA, de un informe de respuesta al documento presentado por la subcomisión de ONGs "Análisis y Recomendaciones para el cumplimiento de la Ley 1854", que afirma la necesidad de trabajar interjurisdiccionalmente.

Durante el encuentro, coordinado por Juan Carlos Villalonga, también se buscó generar acuerdos de mejora para el funcionamiento de la Comisión, de la que participaron la Fundación Ciudad, AVINA, IEIA-UCES, Fundación Garrahan, CIPIBA, FARN, Los Verdes, Fundación Espacios Verdes, Feriado Amor al Reciclado, Reciclario, Ecoplas, Greenpeace, Circo Reciclado, Legislatura CABA, Fundación Manos Verdes, MTE, CAIRPLAS, CABELMA, Flor de Huerta, Cooperativa del Oeste y El Ceibo.

La Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos ("Ley Basura Cero") tiene como principal función monitorear el cumplimiento de los objetivos de esta normativa. Esta integrada por representantes de universidades y centros de investigación, asociaciones de trabajadores y de empresarios relacionados a la industria del reciclado, organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo sustentable, y representantes de cooperativas de recuperadores urbanos.